

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 1.

DATOS GENERALES

FECHA:	22 de septiembre de 2021
HORA:	De 11:00 am a 12:00 m
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Laura C. Mejía—Evaluadora preliminar, Grupo de evaluación de proyectos.
INVITADOS:	Municipio de Garzón, Huila (Entidad Formuladora) Grupo consultor del proyecto. Empresas Públicas de Garzón.

ORDEN DEL DIA:

1. Seguimiento a los compromisos documentales en el marco de la revisión preliminar del proyecto CONSTRUCCIÓN COLECTOR ALCANTARILLADO SANITARIO ALTO Y BAJO SARTANEJO, MUNICIPIO DE GARZÓN-DEPARTAMENTO DEL HUILA.
2. Verificación de requisitos pendientes.

DESARROLLO:

Se inicia la reunión a las 11:00AM. Al llamado de presentación se identifican los asistentes del encuentro:

- ✓ **María Cecilia Lamilla**, Alcaldía de Garzón.
- ✓ **Ingeniero Luis Alberto Torres**, Grupo consultor.

Por parte del Viceministerio de Agua y Saneamiento, **Laura Mejía**.

Se retoman las temáticas tratadas en la última mesa de trabajo.

Sobre la interventoría: María Cecilia Lamilla indica que la interventoría fue contratada exclusivamente para este proceso por Empresas Públicas de Garzón. El responsable es Ricardo Ramírez Quiroga.

Sobre los pendientes en el componente predial: se comunica que se enviaron 4 planos en plancha catastral, el ingeniero Luis Alberto comunica que se hizo el ejercicio de zona de influencia de las servidumbres.

Sobre las incidencias prediales: se proyectan los planos y se identifica el trazado. Sobre las servidumbres que registran se solicita información sobre si estas se encuentran debidamente constituidas. No se presentan los soportes.

Conclusión: No se cumple con el requisito para acreditar las 30 servidumbres de conformidad con el numeral 2.7.2 del Anexo 1 de la Resolución 661 de 2019.

Compromiso: Se levantará la información requerida (Formato 7 para permiso de autorización de paso) y se enviará lo más pronto posible, se estima antes del 10 de octubre.

Por otra parte, la ingeniera María Cecilia confirma que ya se cuenta con la radicación de la solicitud de permiso de ocupación de cauce ante la CAM.

Se envía el formato editable de autorización de paso para la gestión de las partes, haciendo hincapié sobre el hecho de que las servidumbres resultan condicionantes para el ingreso oficial al mecanismo de evaluación y viabilización.

Se agradece a los participantes por su tiempo y se da por terminado el encuentro.

Elaboró: Laura C. Mejía

FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de los participantes del encuentro.

ANEXOS:

Observaciones preliminares "CONSTRUCCIÓN COLECTOR ALCANTARILLADO SANITARIO ALTO Y BAJO SARTANEJO, MUNICIPI...

25:02

Está grabando Está grabando esta reunión. Asegúrese de que todos sepan que se les está g... Descartar

Chat de la reunión

iniciado

11:21 a. m.
Ricardo Ramírez Quiroga

ING. LUIS ALBERTO (Invitado) se ha unido temporalmente al chat.

ING. LUIS ALBERTO (Invitado) ya no tiene acceso al chat.

11:39 a. m.
<https://www.minvivienda.gov.co/viceministerio-de-agua-y-saneamiento-basico/gestion-institucional/evaluacion-de-proyectos>

Constitucion de servidumbres

Escribe un mensaje nuevo

MD
Maria Cecilia Lamilla Duque

IA
ING. LUIS ALBERTO (Invitado)

LT